

Carpeta N° 903 Año 2008 .

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 770 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de MARIA AEDO ANCAMILLA RUT N° [REDACTED] ubicada en PJE. LAGO GRIS N° 429 - LABRANZA Rol de Avalúo N° 2351-25 de esta Comuna, acogida a leyes D.F.L. N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 05.10.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1110 de fecha 26.05.08 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 12,62 m² de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 05 DE OCTUBRE DE 2009.-
FECHA




RMS/SSU/RAC/jej

c.c. Catastro